

RESOLUCION N° 285-SRT-2017

EXPTE. N° 20.373/16

TARTAGAL, 18 de julio de 2017

VISTO, la Resolución H°059/17 por la que se designa a la Prof. Natalia Gil en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Estética de los Medios de la carrera Licenciatura en Comunicación Social e la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE tomó posesión del cargo el 28 de junio del corriente año.

QUE ya posee legajo N° 6635 en la Universidad Nacional de Salta

QUE es necesario emitir resolución de toma de posesión.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: “Poner en funciones a la Prof. Natalia GIL, D.N.I. N° 29.737.858, en el cargo temporario de Profesora Adjunta con dedicación simple para la asignatura “Estética de los Medios” de la carrera Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal a partir del 28 de junio de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación a la economía generada por la licencia sin goce de haberes del Dr. Alejandro Ruidrejo de su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva.

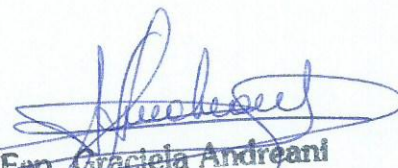
ARTICULO 3º: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal, a la Escuela de Comunicación Social y Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa